

QUILMES, 5 de diciembre de 2006

VISTO la propuesta de realización de la Primera Jornada Transversal de la Licenciatura en Ciencias Sociales, propuesta por el Director de dicha Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la misma puede resultar beneficiosa para la comunicación, interrelación y encuentro entre profesores, estudiantes, funcionarios públicos, equipos técnicos gubernamentales, líderes sindicalistas, sociales y empresarios.

Que el desarrollo de la Jornada promoverá la articulación interdisciplinaria, en donde las diversas miradas confluyan hacia el análisis de un mismo problema social: la precariedad laboral en la Argentina.

Que la relevancia de los invitados propuestos garantiza un resultado alentador en la calidad y pertinencia de las reflexiones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización de la Primera Jornada Transversal de la Licenciatura en Ciencias Sociales, cuyas pautas figuran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 129/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.